

la exposición que presenta dho. Sr. de Binet,
cuyos dictámenes para mayor ilustración se
insertan originales y su contenido a la letra
como de la copia de la ffecida exposición son
los más siguientes —

{ Aquí los dictámenes originales }
{ y copia certificada de la exp. }

Entendidas las insertas dictámenes y exposi-
ción por este Ayuntamiento, visto lo antedictado
del asunto, y haciendo constancia y disentido de
severamente lo conveniente acuerda: Que no se
nominen facultades en esta Corporación ni deli-
beren sobre las venturas, solicitudes, chancery
de los Caballeros Procuradores Sindicos Popula-
re interino efectivo Don Tomás Binet,
y honorario D. Juan C. Sáenz, se les de-
bulvan sus respectivas solicitudes ori-
ginales, quedando las competentes Cau-
tificaciones en los Caídos en que se
hayan visto, para que uses de su derecho en
Juzgado competente, segun y como viene
conveniente: Haciendo dho. acuerdo ha-
ciendo constado el ffecido h. de Binet y
hechosele saber, pidió a la M. Justicia q.
se le librase testimonio de dho. acuer-
do, la que mandó el que se le dice —

& lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos

